



Bogotá, D.C.

603

Señor (a)
ANÓNIMO
Bogotá, D.C

Asunto: Respuesta a solicitud.
Referencia: Oficio radicado ORFEO No. 20204601865072//SDQS 2794792020

Cordial saludo señor (a),

En atención a su oficio radicado con el número de la referencia, donde nos informa sobre algunos hechos que se suscitan en la Carrera 98 B No. 71 B - 48, nos permitimos informarle que se dio traslado de su petición al Comando de la Estación Décima de Policía para la vigilancia y control correspondiente con número de radicado 20206030632281, lo anterior en virtud de lo establecido en los artículos 209 y 210 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

En espera de haber atendido su solicitud.

Respetuosamente,



ÁNGELA MARÍA MORENO TORRES
Alcaldía Local de Engativá
alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Sandra Gutiérrez ✓
Revisó: Fabio Danilo Rodríguez ✓
Revisó: Nataly Riveros ✓
Aprobó: William Díaz ✓

Aviso público

Atendiendo el hecho de que el peticionario no suministró dirección de residencia o para su notificación y de conformidad con lo preceptuado en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), hoy, _____ siendo las 7 am, se fija el presente documento en lugar visible al público en el edificio Alcaldía Local de Engativá, con el fin de informar el trámite y respuesta al requerimiento.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció expuesto al público por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, _____.